



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 967.15
EXPEDIENTE N° 6298/15
Salta, 13 OCT 2015

VISTO: La RES.DECECO N° 646/15 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Nancy Alejandra PRIETO, D.N.I. N° 20.125.112, L.U. N° 525.651, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Derecho, plan de estudios 1.987, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta, por asignaturas de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51 obra el Acta N° 032, Libro 9F, de fecha 22.09.2015, donde informan las profesoras: María Fernanda Justiniano, Liliana Susana Hurtado Rosales, y Rossana Mónica Olarte, que la alumna Nancy Alejandra PRIETO, aprobó las unidades faltantes, especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N° 646/15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

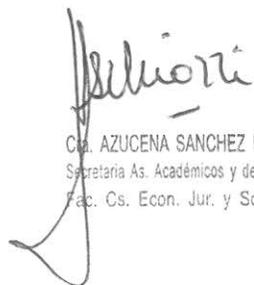
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

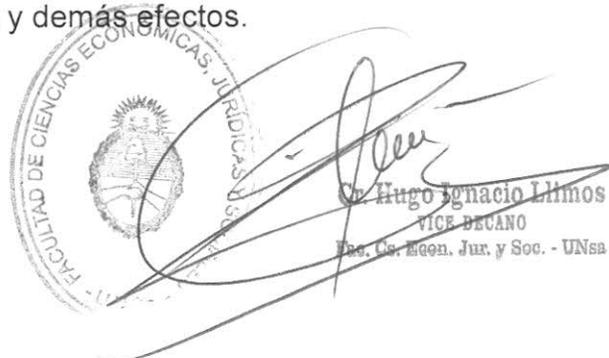
ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Nancy Alejandra PRIETO, L.U. N° 525.651, **equivalencia total** de la asignatura **Historia Constitucional Argentina: Nota: 4 (cuatro)**, Fecha: 20/12/1988, Acta: 177, Folio: 179, Libro: 266, (no registra aplazos) aprobada en la carrera de Derecho, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta y las unidades faltantes especificados en el Artículo 2° de la RES.DECECO N°. 646/15, por la asignatura **(Optativa) HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES** de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la alumna Nancy Alejandra PRIETO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

ceer


Cta. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.


Cta. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa